

iEl agua es nuestra!

CAMPAÑA CIUDADANA
DEMOCRACIA AZUL

San Salvador, 17 de septiembre de 2008

**Señor Presidente de la República
Elías Antonio Saca
Casa Presidencial, San Salvador.**

Señor Presidente:

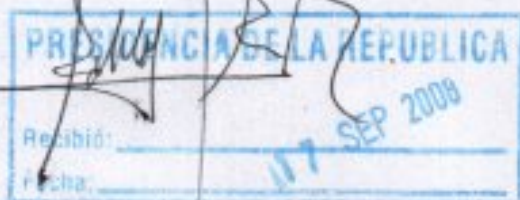
Como es de su pleno conocimiento, las y los salvadoreños enfrentamos una creciente problemática con el agua, expresada en la falta de acceso, disponibilidad y calidad en el abastecimiento; así como elevados niveles de contaminación y destrucción de zonas de recarga hídrica. Lo que sin lugar a dudas genera escasez de agua disponible para consumo y la agricultura, situación que afecta duramente a nuestras émpobrecidas comunidades, especialmente a mujeres, niñas y niños, de familias rurales, indígenas y campesinas, quienes debemos invertir mucha energía y tiempo para abastecernos de agua en el hogar, en detrimento de nuestra salud, educación, alimentación y calidad de vida.

De igual manera vemos con profunda preocupación la insistencia de impulsar el proceso de privatización de sistemas de abastecimiento, esta vez encubierto con la llamada descentralización; como también es muy preocupante la inminente implementación de proyectos nocivos para el cumplimiento del derecho al agua, como son: la minería metálica, construcción de represas y la carretera longitudinal del norte, así como la proliferación de rellenos sanitarios; iniciativas que amenazan con contaminar y destruir las cuencas del país y en especial la del río Lempa, principal caudal de agua que tenemos; proyectos que favorecen además los desalojos injustificados para miles de salvadoreñas y salvadoreños.

Consideramos que para vivir en una sociedad donde existe una democracia verdadera, el Estado salvadoreño debe dejar de lado políticas excluyentes impuestas por organismos financieros internacionales (FMI, BM y BID), orientadas a beneficiar empresas nacionales y transnacionales, y poner en el centro de su actividad a la persona humana, tal como lo establece el Artículo 1 de La Constitución.

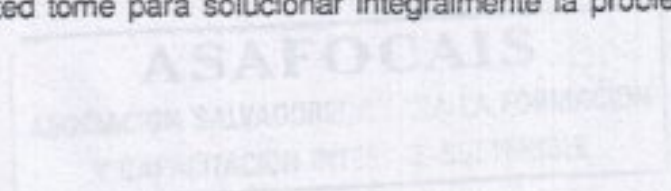
En base a lo expuesto, y haciendo uso de nuestro Derecho a Petición, consagrado en el Artículo 18 de nuestra Constitución, nos dirigimos a usted para demandarle:

1. La aprobación de las leyes general de aguas y del subsector agua potable y saneamiento propuestas por el Foro Nacional por la Sustentabilidad y el Derecho al Agua.



2. Que se aumente la inversión pública en agua potable y saneamiento al 1% del Producto Interno Bruto.
3. Que demuestre voluntad en luchar contra la corrupción en las instancias responsables de ejecutar los recursos orientados al agua y el saneamiento.
4. El pleno cumplimiento del Derecho Humano al Agua reconocido en el pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, a través de la Observación General No. 15, aprobada en 2002 por Naciones Unidas, instrumento jurídico que el Estado salvadoreño esta obligado a cumplir.
5. Detener los proyectos y megaproyectos antes mencionados.

Al tiempo en que hacemos esta petición, le manifestamos que prestaremos mucha atención a las decisiones que de inmediato usted tome para solucionar integralmente la problemática del agua en nuestro país.



Nombre de la organización	Sello
---------------------------	-------

- 1- Caritas El Salvador. *Ries Heruig*
- 2- ~~Unión de Consumidores de Tacuba~~
- 3- Centro de Intercambio y Solidaridad *de Tacuba*
- 4- Comité de Consumidores y usuarios *de Soyapango*
- 5- Asociación de Consumidores *de Soyapango*
- 6- Consumidores en Acción de Santa Ana
- 7- Centro para la Defensa del Consumidor *de Santa Ana*
- 8- Fundación Segundo Montes *de Santa Ana*
- 9- Asociación Nacional para la Defensa, Desarrollo y Distribución Ecológica del Agua a Nivel Rural (ANDAR)

